

**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**

**REGIÓN SIERRA DE AMULA:  
PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024**  
Municipio de **CUAUTLA**



**Jalisco  
amigable**  
con los mayores

**Reconstrucción  
del Tejido Social**



Organización  
Mundial de la Salud

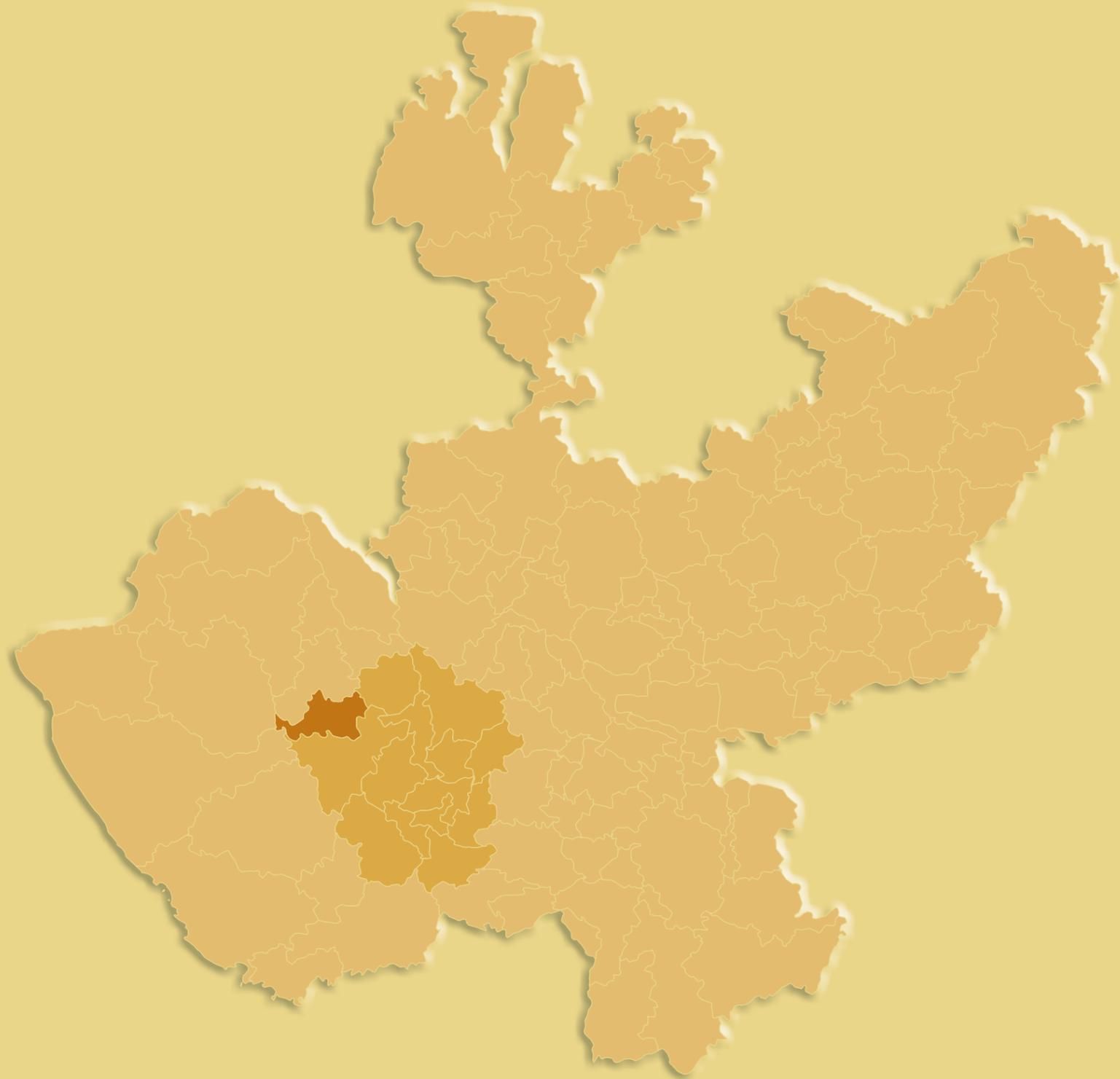


Organización  
Panamericana de la Salud

**000** Sistema de  
Asistencia Social



JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN SIERRA DE AMULA - CUAUTLA





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**

**REGIÓN SIERRA DE AMULA  
PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024  
Municipio de **CUAUTLA****



**Reconstrucción  
del Tejido Social**



Organización  
Mundial de la Salud



Organización  
Panamericana de la Salud



**Sistema de  
Asistencia Social**



LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARÍA DEL CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITIA  
*Coordinadora de proyecto Jalisco amigable  
con las personas mayores.*

...

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
MTRA. VIOLETA LARIOS RODRÍGUEZ  
*Diseño y diagramación*

L.T.S. MARÍA GUADALUPE MENDOZA HEREDIA  
*Vinculación y gestión de procesos*

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO     JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>19</b>
<b>4.3 MÉTODO DE TRABAJO</b> .....	<b>21</b>
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS     DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>28</b>
5.2.1 El entorno físico .....	28
5.2.2 Entorno social y cultural.....	35
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	38
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA     CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b> .....	<b>44</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	44
5.3.2 Objetivos .....	44
5.3.3 Formato base .....	44
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	46
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características evaluadas de acuerdo al formato base .....	48
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	49
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>50</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Sierra de Amula .....	50
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	53
5.4.3 Análisis de la información: lista de problemas .....	54
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	57
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>60</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN</b> .....	<b>64</b>
<b>7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO</b> .....	<b>64</b>
<b>7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN</b> .....	<b>64</b>
<b>7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO</b> .....	<b>65</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS</b> .....	<b>67</b>

## 1. PRESENTACIÓN



El presente plan estratégico 2022-2024 constituye el marco de acción y planeación de la presente administración, fortaleciendo y coadyuvando en su actuar y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y líneas de acción que marcarán el rumbo del Municipio en los próximos años para contribuir al desarrollo integral de la población, primordialmente de las personas adultas mayores, grupo al cual más adelante nos uniremos.

El Plan Estratégico 2022-2024 Municipal de Desarrollo y Gobernanza, será un instrumento dinámico que deberá evolucionar y adecuarse a la realidad social del municipio, para dar cumplimiento a las expectativas de la población adulta mayor superando los retos que el desarrollo y el crecimiento del Municipio demandan.

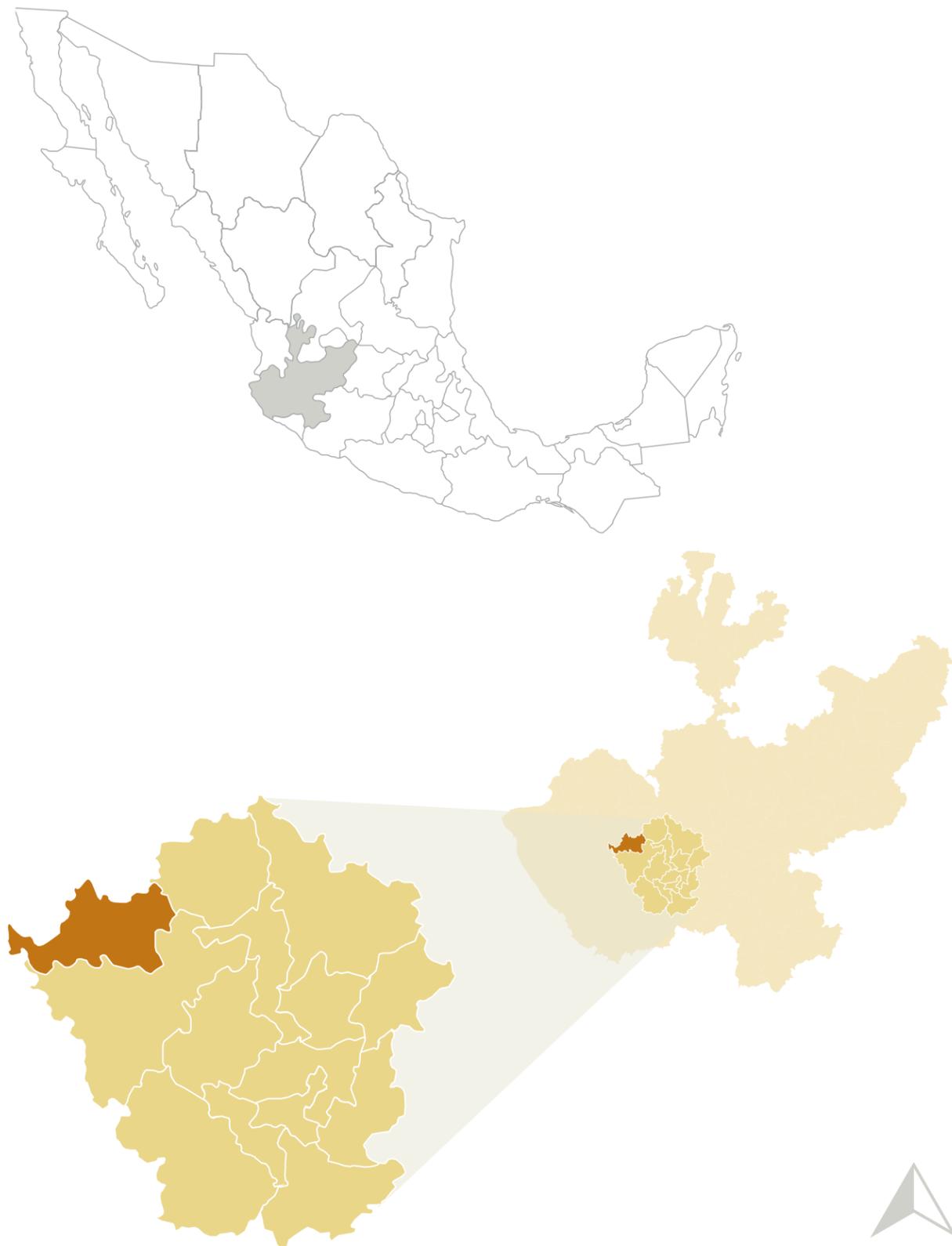
Mediante este instrumento se da cumplimiento a la responsabilidad de atender y escuchar las necesidades de los y las habitantes del municipio de Cautla, integrando como parte fundamental de la administración pública la inclusión ciudadana, propiciando con ello el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones.

En este documento se expone el paso a paso de las fases que se llevarán a cabo en el municipio para poder orgullosamente decir que Cautla es una ciudad amigable con los adultos mayores.

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA  
*Presidente Municipal*

2. INTRODUCCIÓN

MAPA 1. Localización región Sierra de Amula y Cuautla



Cuautla se localiza a los 20°11'16" de latitud norte y 104°23'13" de longitud oeste, a 1779 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Atenguillo y Atengo; al sur con Ayutla; al este con Ayutla y Atengo; y al oeste con Tomatlán.

Según datos del INEGI, en la última encuesta intercensal llevada a cabo en el 2020, el municipio de Cuautla cuenta con 2,166 habitantes, lo que representa el 0.1% de la población estatal. La capital es la localidad más poblada, con 1,330 personas que equivalen al 61.4 % de la población, le sigue Chilacayote con el 14.4%, Tierras Blancas con el 9.7%, Tototlán del Oro con el 7.2 % y San José del Trigo con el 2.3% del total municipal.

El Municipio tiene una superficie de 417.21 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.5 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 5.1 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 10 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del Estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2020, en Cuautla, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

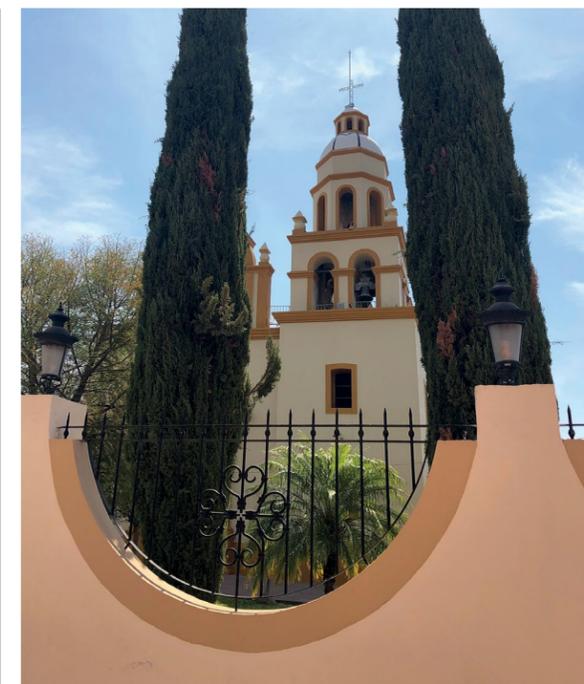
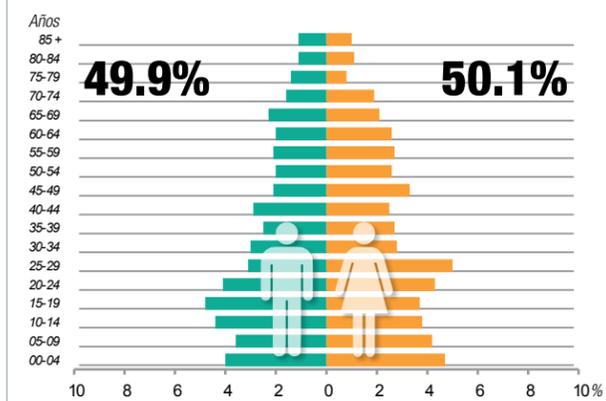


FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Cuautla



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2020.

## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representan las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el Estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico, es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios, hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Cuautla, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el Municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65 %, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78 % de la población vivía en localidades de más de 2,500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, el grupo poblacional de 65 años y más, representa el 7.6 % de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10 % para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0 % de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5 % eran mujeres y el 37.5 % eran varones. Prácticamente la mitad (50.2 %), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2 % eran pensionados o jubilados y el 12 % padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4,457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del Estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

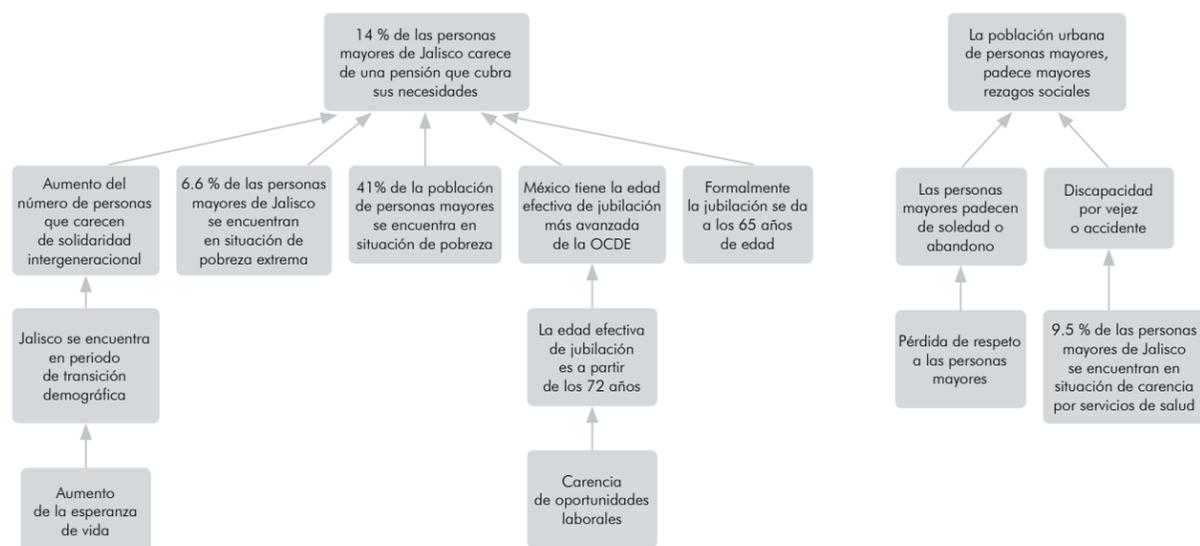
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público; lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas, sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

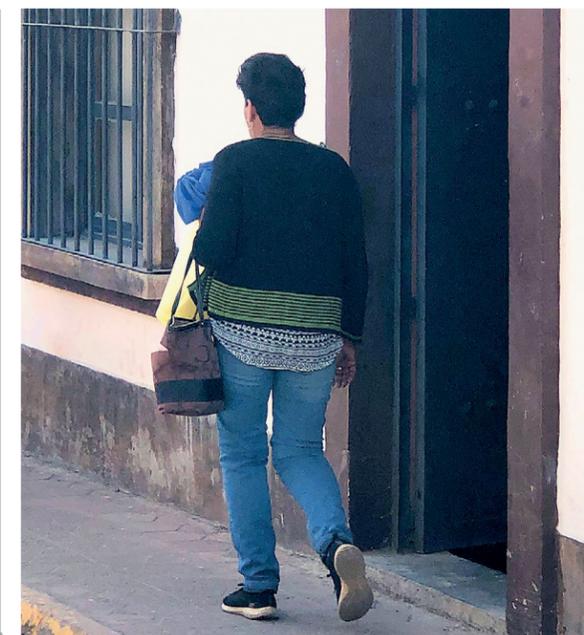
Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030, contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto, es obligación del Estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1,874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2,658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1,620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2,295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1,526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2,207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1,287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2,142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1,004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2,136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2,134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1,789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1,625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1,299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1,892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1,115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1,839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1,071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1,795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1,049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1,717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1,641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1,592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1,417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1,412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1,377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1,221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B), 2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

(PEGD), es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

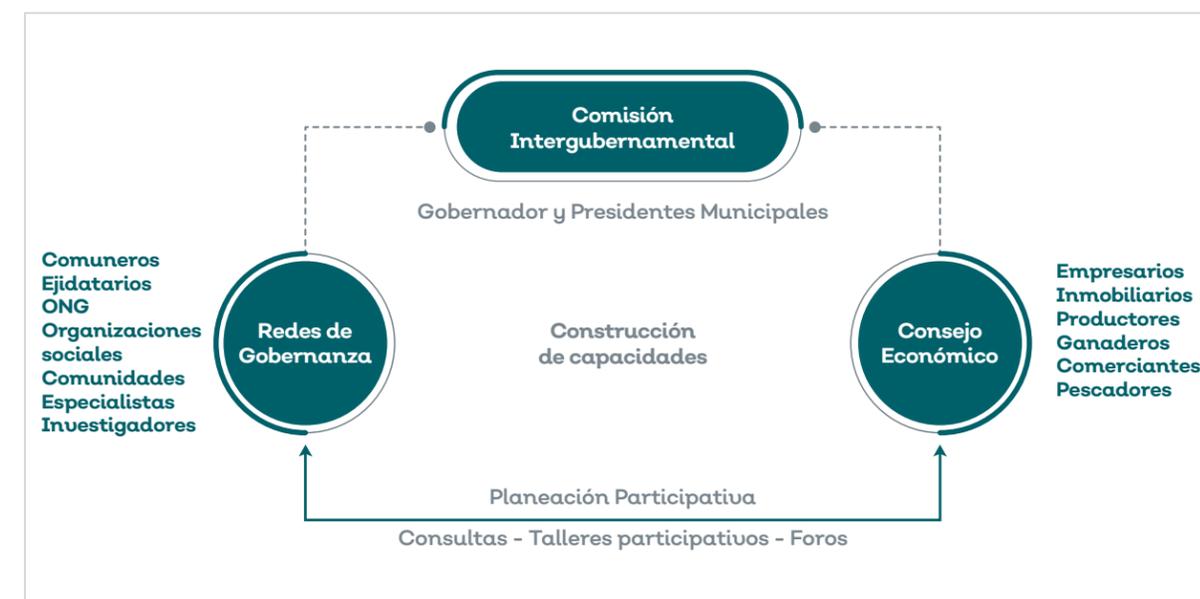
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de éstos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



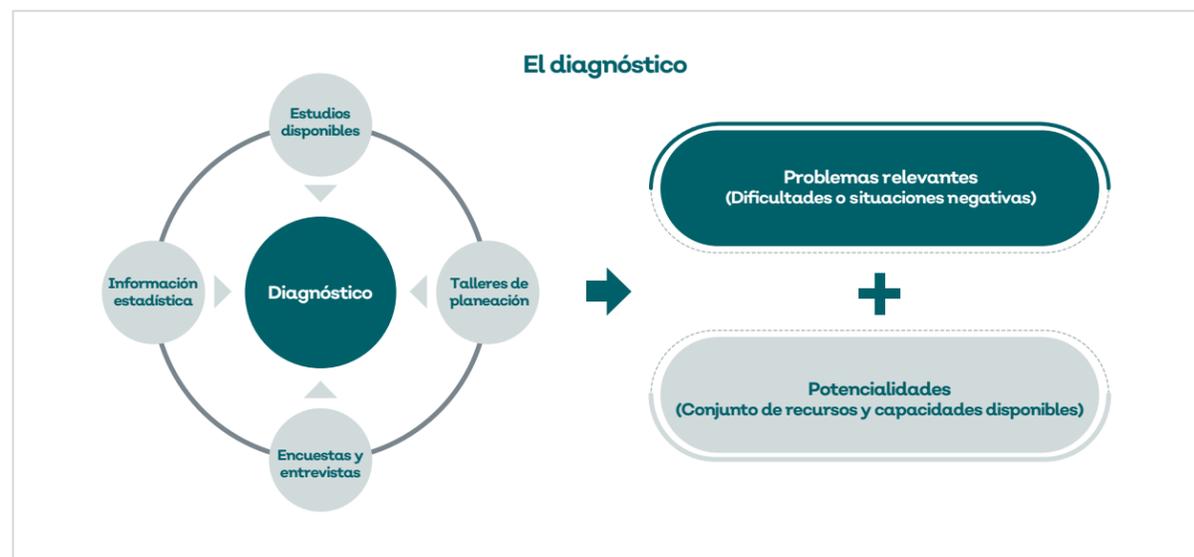
FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al Protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

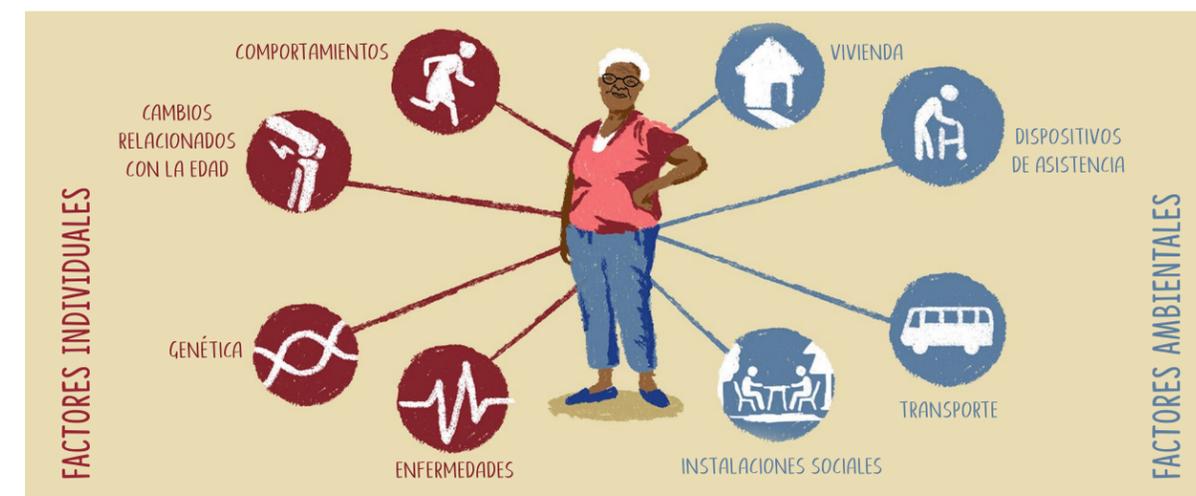


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores, de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

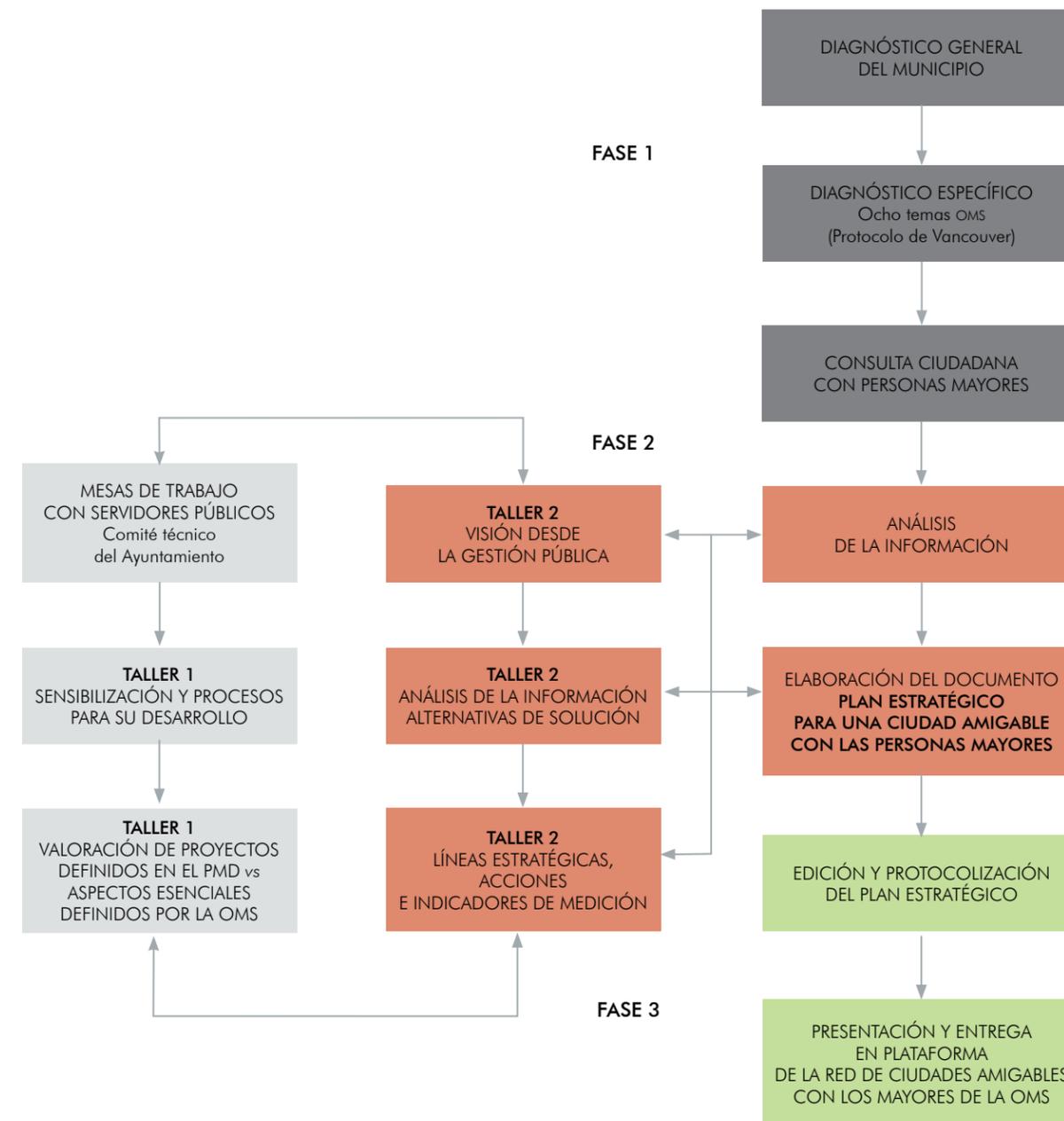
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un plan estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Cuautla es de 2,166 habitantes de los cuales 452 (20.9 %) son personas mayores de 60 años.

CUADRO 5. Población de personas mayores Cuautla 2020		
POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	2,166	100.0 %
50 a 59 años	100	4.6 %
60+	452	20.9 %
65+	347	16.0 %
70+	261	12.0 %

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

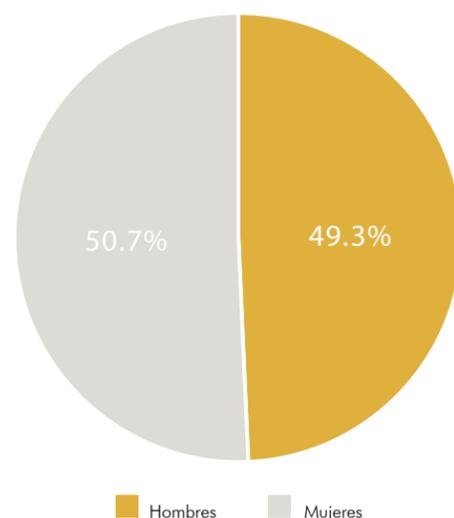
De las localidades de este municipio, Cuautla cuenta con 292 personas mayores de 60 años, le sigue Chilacayote con 58 y Tierras Blancas con solo 26.

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Cuautla 2020				
LOCALIDAD	POB. TOTAL	% POB.	60+	65+
Cuautla	1,330	61.4 %	292	226
Chilacayote	314	14.5 %	58	46
Tierras Blancas	212	9.8 %	26	16
Resto del municipio	310	14.3 %	76	59
<b>TOTAL</b>	<b>2,166</b>	<b>100.0 %</b>	<b>452</b>	<b>347</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 50.7 %, con respecto a los hombres que son 49.3 %. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2020, un promedio de esperanza de vida de 76.09 años; planteando para las mujeres 79.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Cuautla



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en nueve años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco			
INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento <b>TOTAL</b>	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento <b>hombres</b>	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento <b>mujeres</b>	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

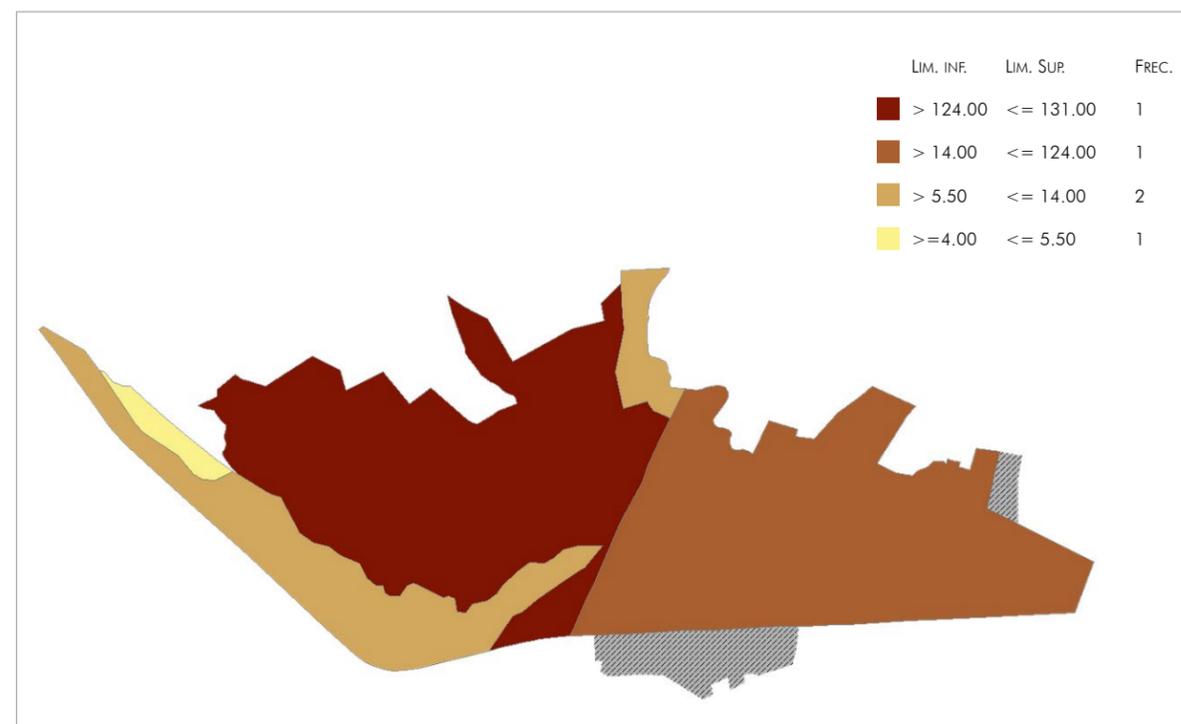
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Cuautla una población de 100 habitantes cuyas edades oscilan entre los 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría llegar a duplicarse.

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Cuautla 2020	
LOCALIDAD	50-59
Cuautla	61
Chilacayote	14
Tierras Blancas	10
Resto del municipio	14
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

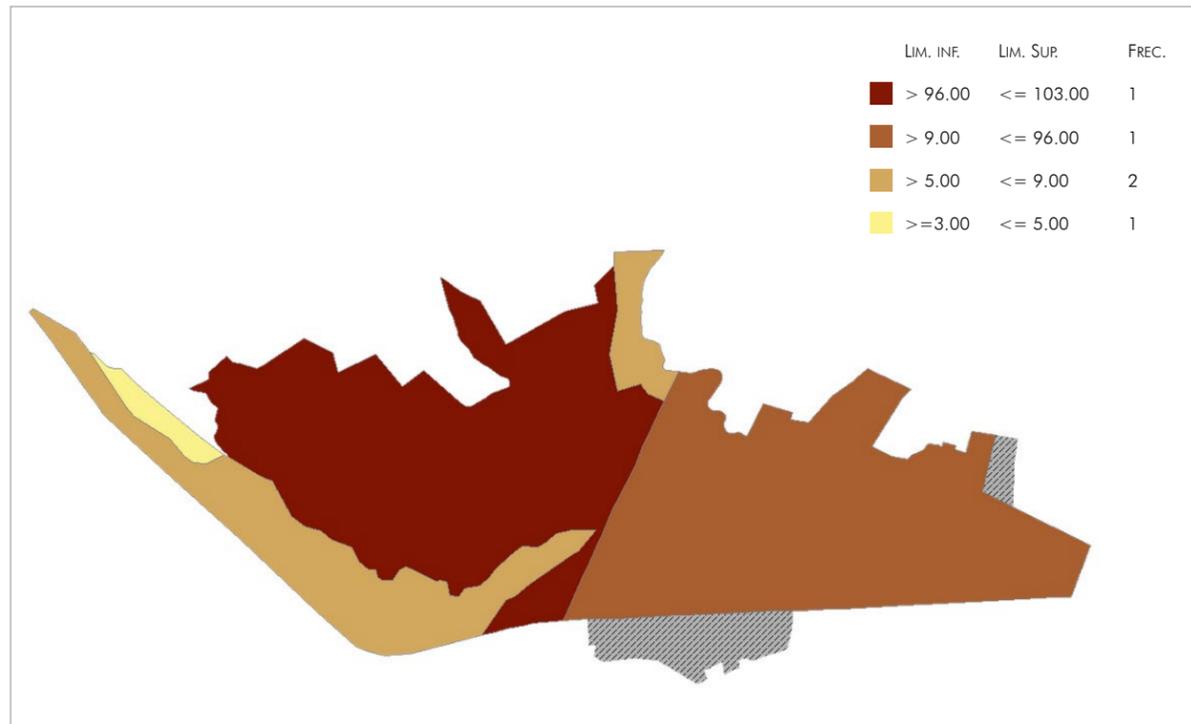
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el Municipio. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos), que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Cuautla



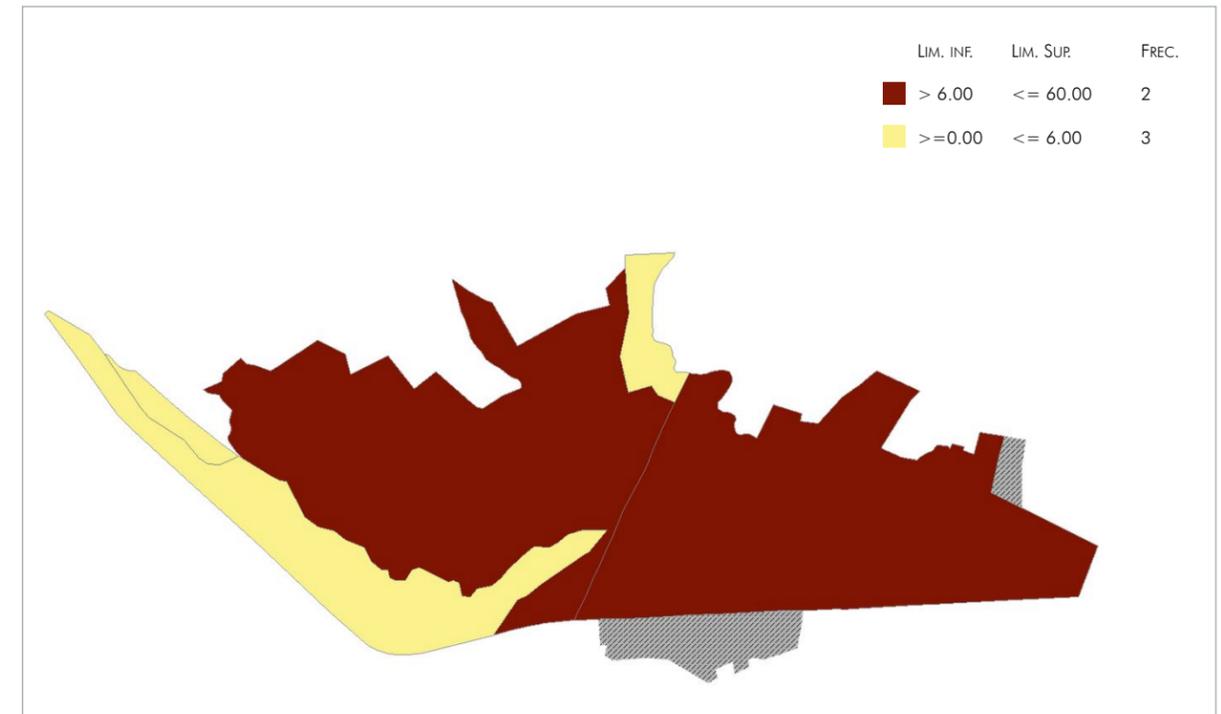
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Cuautla



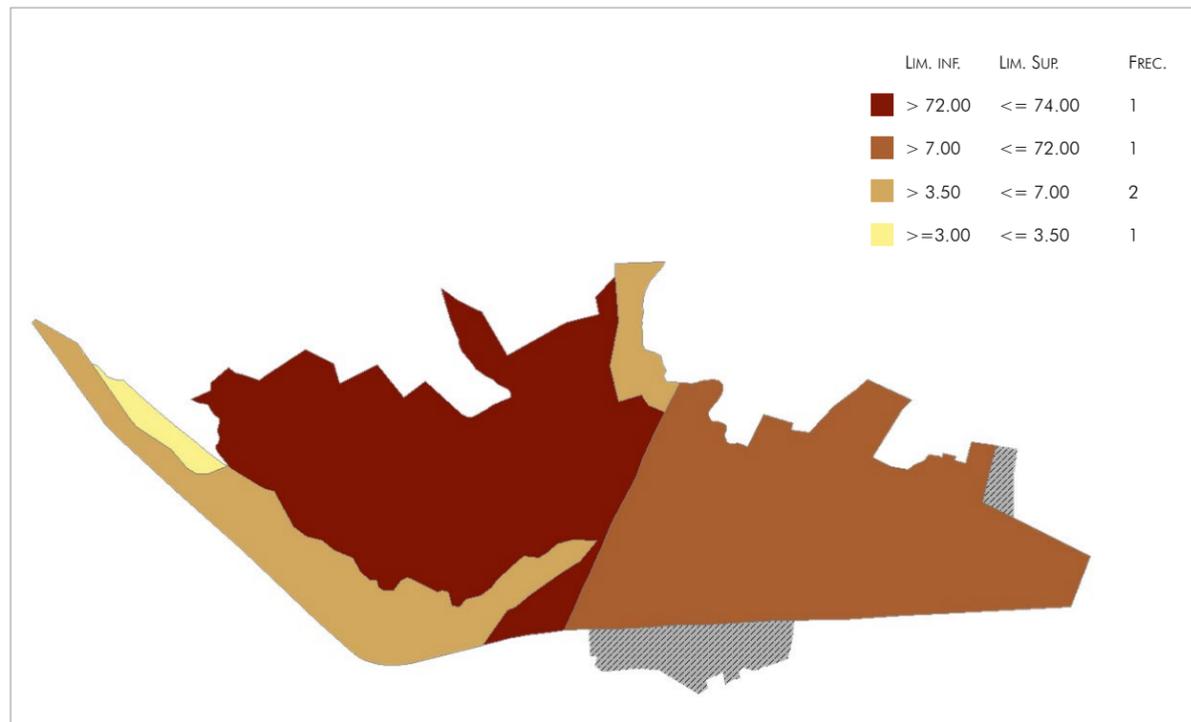
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Cuautla



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Cuautla



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.





### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

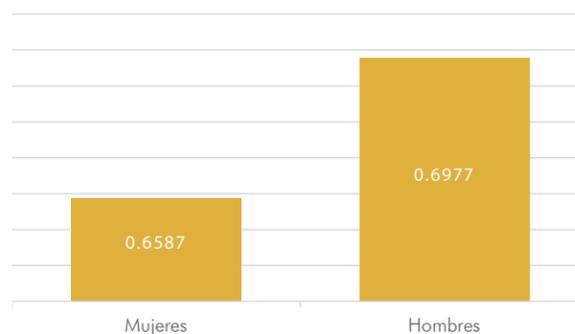
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacio-

nal, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, éste se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo	Medio
0.361848 - 0.590096	0.590097 - 0.644855
Alto	Muy alto
0.644856 - 0.696213	0.696214 - 0.917404

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Cuautla



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Cuautla, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8834	0.9060	0.4849	0.5588	0.6670	0.6710	11.4	9.6
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
4.8	5.8	10.9	12.1	\$ 10,535.83		\$ 10,832.65	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares nucleares son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (147), seguido de los ampliados con 82.

CUADRO 10. Tipos de hogares en Cuautla 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Hogares censales	640	300	46.9 %
Nuclear	420	147	35.0 %
Ampliado	127	82	64.3 %
Compuestos	2	0	0.0 %
Corresidentes	1	1	99.5 %
Unipersonales	82	65	79.6 %

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



En el cuadro 11 se muestra que en el 13.5 % de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 33.6 % mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

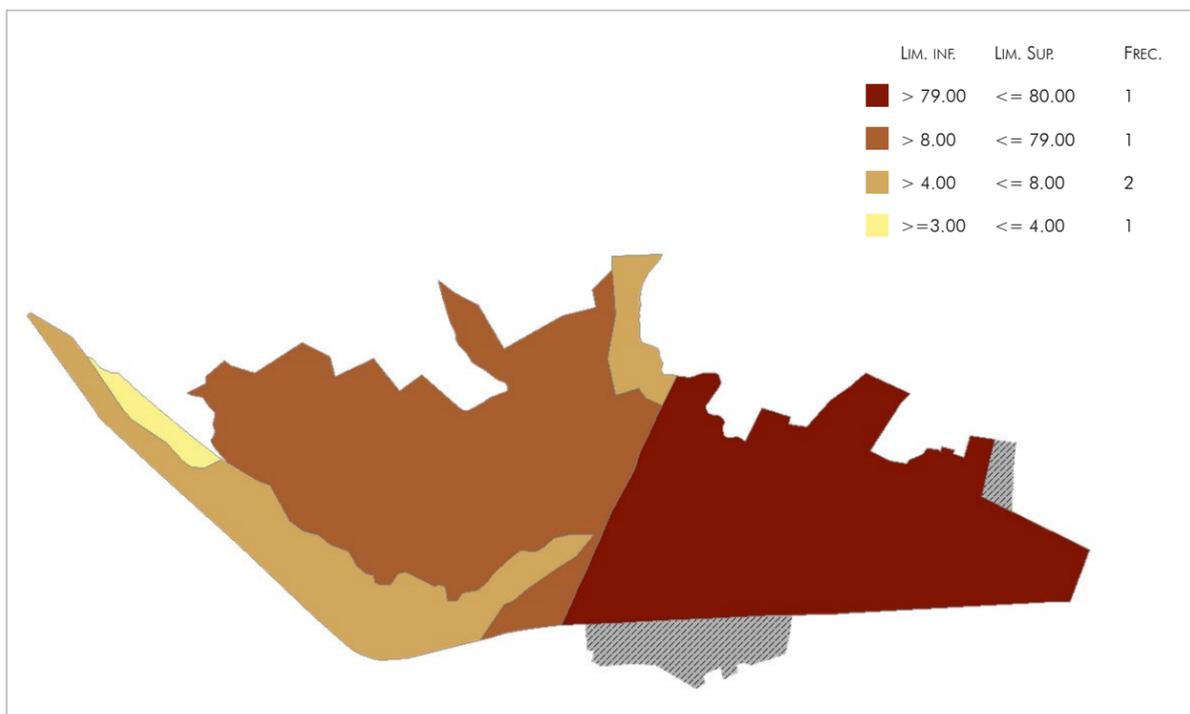
Por otro lado, en el mapa 6 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentra en la zona centro, que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Cuautla 2019		
TIPO DE HOGAR	CUAUTLA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	636	100.0 %
Con jefe(a) de 60 +	300	47.1 %
Con jefa de 60 +	214	33.6 %
Con jefe de 60 +	86	13.5 %

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 6. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Cuautla



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

**CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Cuautla 2020**

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Sabe leer y escribir	1,642	93.9 %	337	81.2 %
No sabe leer y escribir	107	6.1 %	78	18.8 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,749</b>	<b>100.0 %</b>	<b>415</b>	<b>100.0 %</b>

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO. NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

**5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)**

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población, es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo en el Municipio, el segmento de personas adultas mayores registra un 18.8 por ciento de aquellas que no saben leer y escribir.

**5.1.5 Recursos sociales**

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del Municipio. No se identificaron instituciones.

**5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES**

**5.2.1 El entorno físico**

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor



repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

**ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS**

El municipio de Cuautla tiene una superficie de 412 km<sup>2</sup>, por ello se ubica en la posición 67 con relación al resto de los municipios del estado. La cabecera municipal es Cuautla y se encuentra a 1,720 msnm. El territorio tiene alturas entre los 980 y 2,360 msnm. El 40.9 % del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores 15°, y la mayor parte (88.1 %) tiene clima semicálido y semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.5° C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.2° C y 4.2° C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,003mm.

Con relación a los grupos vulnerables, se puede destacar como problemática las puertas de acceso en algunas instituciones públicas y privadas, en las que no se cuenta con rampas o señalización para evitar el estacionamiento de vehículos.

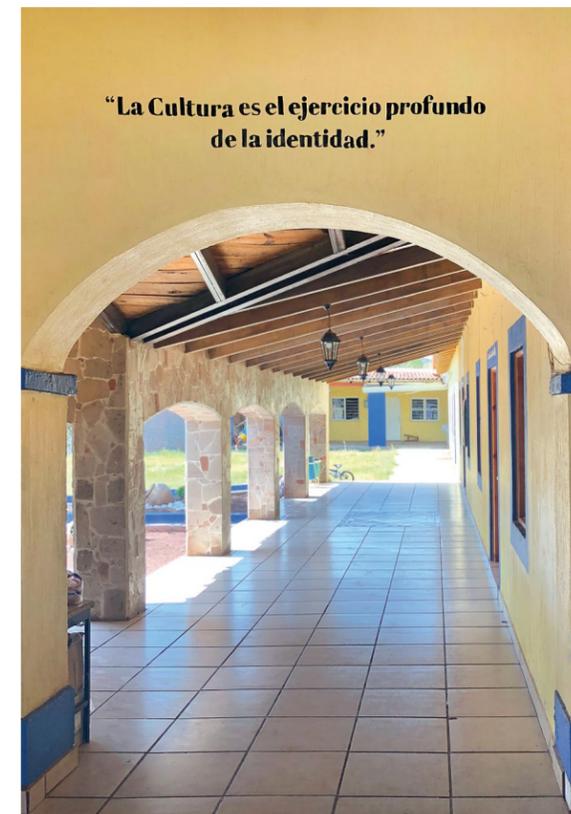
En lo que respecta a la infraestructura, se presenta deterioro de las diferentes vías de comunicación, que por la falta de mantenimiento se encuentran en mal estado, además de la in-

suficiente cantidad de agua potable en algunas localidades, junto con el servicio de drenaje y alcantarillado, así como la falta de espacios para realizar actividades (culturales, sociales, turísticas y deportivas), principalmente en las comunidades. La infraestructura, en general, es insuficiente.

En el cuadro 13 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta el municipio de Cuautla para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 13. Equipamiento Cuautla		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	22.5	El Municipio se encuentra en el décimo primer lugar de la región Sierra de Amula, registrando un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	97.03	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	6	
Palacio o ayudantía	5	
Plaza	2	
Centro Salud	1	
Templo	1	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.





**REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN**

Una de las problemáticas que enfrenta el medio ambiente dentro del Municipio es la falta de interés de la población en su cuidado; existe contaminación ambiental, incendios forestales y deficiente infraestructura en cuanto a drenaje y al sitio de disposición final de residuos. En un menor grado la quema de basura, principalmente en algunas comunidades, situación que afecta particularmente a personas con problemas de asma y alergias.

**USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES**

En Cuautla el uso de suelo predominante es el regosol con un 65.3 %, el 14.5 % es de cambisol, el 14.6 % de agricultura, 6.5 % de acrisol, asentamientos humanos solo el 0.6 %, y el resto es de otros.

**CULTURA**

En cuanto a las competencias y capacidades del capital humano en el Municipio, destaca la elaboración de artesanías, tales como sillas de madera, metates y molcajetes.

Marcos Almejo García y Francisco Reyes, son artesanos que actualmente se dedican a la fabricación de coloridas sillas de madera, tejidas con palma. Las soguillas y chicotas de cuero de res son otras de las artesanías que se manufacturan en Cuautla, destacándose en su fabricación don Luis Gómez.

Los deshilados y bordados son también parte de la cultura de Cuautla. Mantales, vestidos y diversas prendas, almohadones, carpetas, servilletas, se cosen y bordan en casa de varias familias.



Las mujeres cuautlenses que realizan bordados, deshilados y todo tipo de costuras, lo hacen desde su niñez, con los conocimientos transmitidos de madre a hija por generaciones.

Destaca también la elaboración de ponche, una bebida típica a base de alcohol; se acostumbra principalmente el de granada, pero se prepara igualmente el de zarzamora, guayaba y piña. Don Severiano Güitrón y Esther García, elaboran en Cuautla el ponche de granada, mediante un proceso que los padres enseñan a sus hijos.

**VIVIENDA**

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstácu-

CUADRO 14. Indicadores de las viviendas en el municipio de Cuautla y el estado de Jalisco 2015					
NOMBRE	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS <sup>1</sup>	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS <sup>1</sup>	PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
Jalisco	2'058,775	7'686,853	3.73	2'019,781	29,432
Cuautla	610	2,008	3.29	591	17

FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.  
<sup>1</sup> Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

CUADRO 15. Viviendas particulares habitadas y su porcentaje según disponibilidad de servicio en el municipio de Cuautla, 2010-2015				
	2010	%	2015	%
Total	584	100.0	610	100.0
Con agua entubada	553	94.7	581	95.2
Con drenaje	527	90.2	546	89.5
Con energía eléctrica	557	95.4	598	98.0
Con sanitario	515	88.2	570	93.4

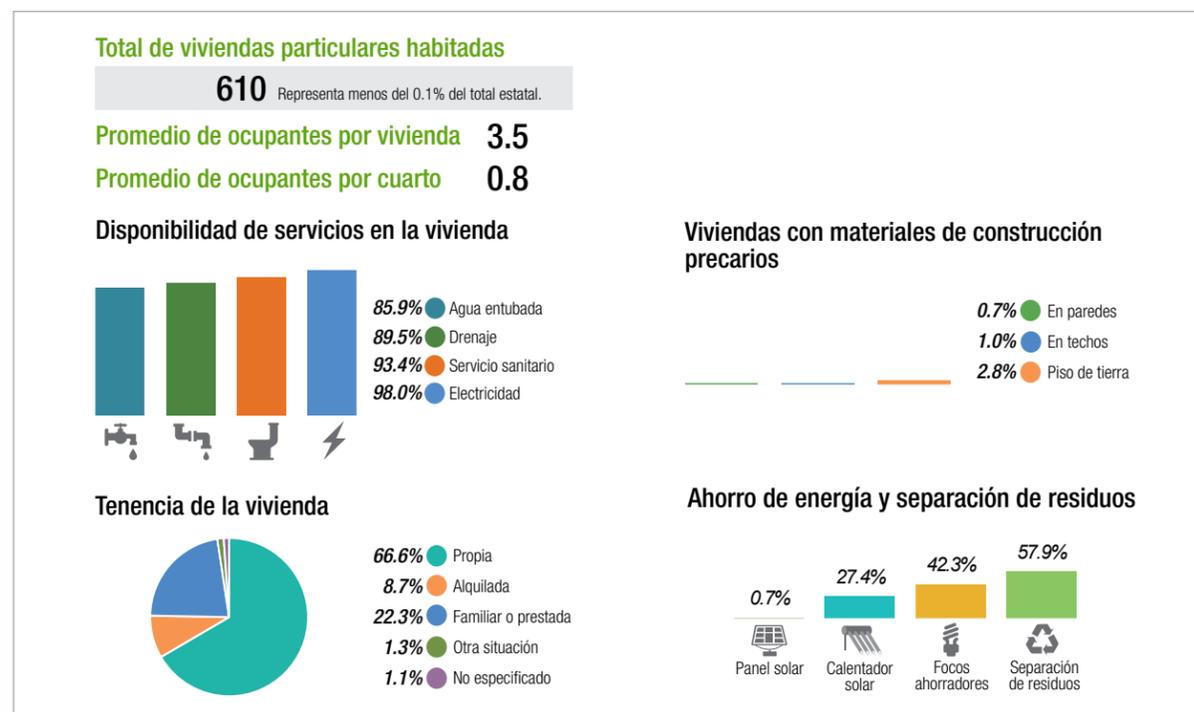
FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

los físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población desde el punto de referencia de la vivienda, se encuentran: la disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) y el tipo de material con que se construyen los inmuebles.



FIGURA 12. Características de la vivienda en Cuautla



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

Hay viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5,000 habitantes.

#### EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que éste puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio del terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

#### TRANSPORTE

El servicio de transporte en el Municipio está a cargo de taxis, camiones, además de los vehículos particulares con que cuentan los habitantes. El Municipio registra un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras, pues solo cuenta con 22.5 km de carreteras y 97.6 km de caminos. La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad entronque Mascota-Puerto Vallarta. Cuenta con carretera pavimentada hasta la cabecera municipal y el 70 % de la red vial hacia las comunidades es de terracería.

También existe un servicio de camiones Guadalajara-Talpa-Mascota (ATM). Además se cuenta con una aeropista, la cual fue construida con apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, así como de los hijos ausentes que radican en Estados Unidos de Norte América.

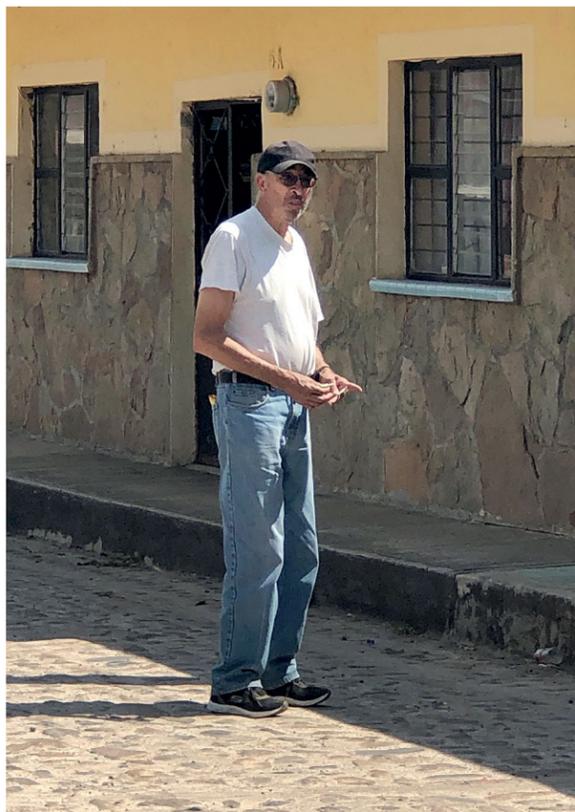
#### 5.2.2 Entorno social y cultural

##### PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta in-



sustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.



La problemática a la que se enfrenta el Municipio es la poca o nula participación, por parte de la ciudadanía, en el desarrollo e implementación de programas sociales, lo que dificulta el quehacer de la administración pública municipal. De igual forma no se cuenta con actividades recreativas de manera periódica en las que se involucre a personas mayores o con capacidades diferentes.

Con relación al problema de inclusión social, existen estrategias para promover el desarrollo e integración a la sociedad de las personas con capacidades diferentes, en un ambiente de respeto y apoyo. Se trabajará para crear espacios adaptados para este segmento de la población. También para la señalización correspondiente en rampas y rutas de acceso a lugares públicos con apoyo de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Generales y Protección Civil.

Actualmente se llevan a cabo labores para realizar talleres de música, danza y actividades deportivas en los que se involucren, niños y personas de la tercera edad, así como con capacidades diferentes.

**PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO**

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

El municipio de Cuautla ha visto un decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una disminución en algunos de sus grupos económicos.

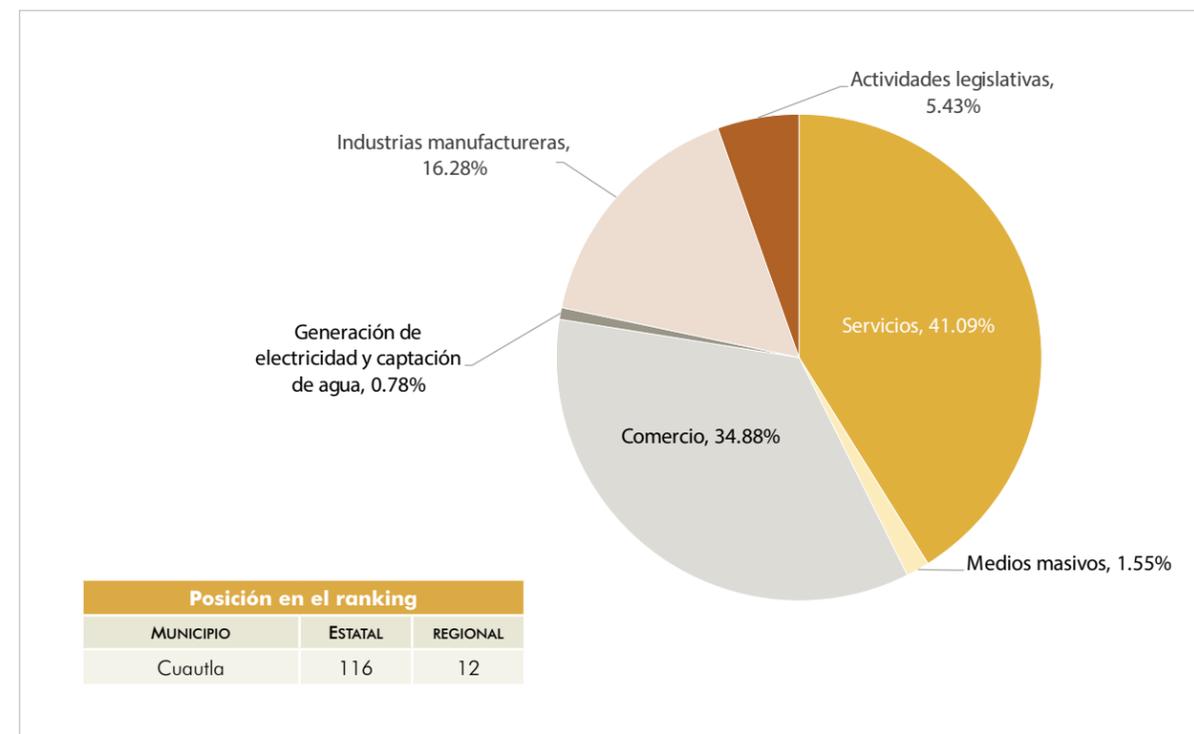
En cuanto al desarrollo económico, la problemática principal es la falta de empleos formales, y por consiguiente, la carencia de prestaciones de ley para los trabajadores, como seguro médico, aguinaldo o prima vacacional; aunado al deficiente comercio de los productos que se elaboran dentro de la cabecera municipal y las localidades, y el poco o nulo conocimiento de los empresarios para dar a conocer sus productos y servicios.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, el municipio de Cuautla contaba con 129 unidades económicas al mes de noviembre de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de aquéllas dedicadas a servicios, que representan el 41.09 % del total de las empresas en el Municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas establecidas, el Municipio ocupa el lugar doce de la región Sierra de Amula, y la posición 116 en el ranking a nivel estatal.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI; su adopción por parte de las unidades del estado, permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la región de América del Norte.



**FIGURA 13. Concentración de empresas en Cuautla**



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

**CUADRO 16. Distribución de unidades económicas por actividad económica**

Actividad económica	Unidades económicas
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
Industrias manufactureras	21
Comercio al por mayor	7
Comercio al por menor	39
Información en medios masivos	3
Servicios financieros y de seguros	2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1
Servicios educativos	5
Servicios de salud y de asistencia social	4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	20
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	15
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	7

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

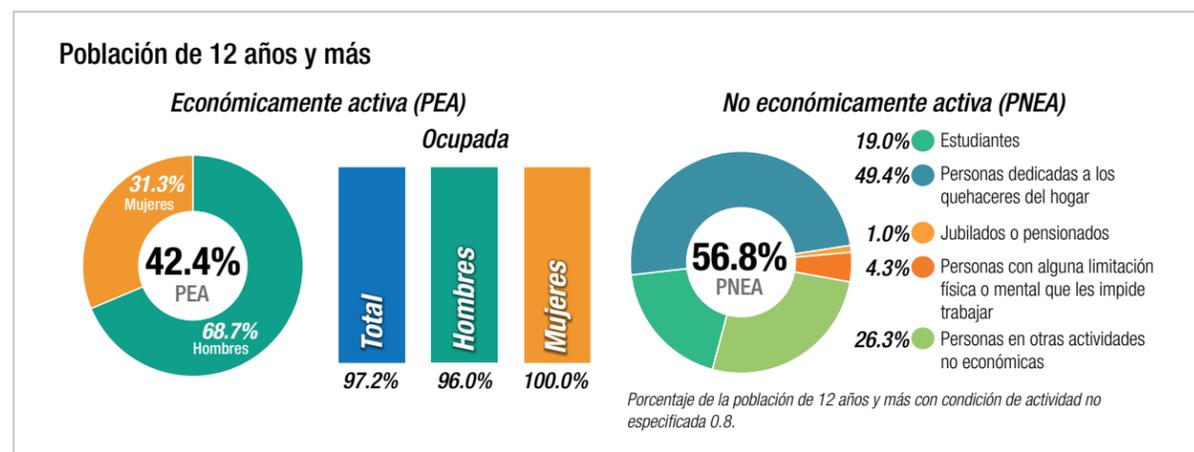


**CUADRO 17. Composición de las empresas en Cuautla**

SECTOR	TOTAL	0 A 5 PERSONAS	6 A 10 PERSONAS	11 A 30 PERSONAS
Servicios	53	48	3	2
Comercio	45	45		
Industrias manufactureras	21	21		
Actividades legislativas	7	5		2
Medios masivos	2	2		
Generación de electricidad y captación de agua	1		1	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>129</b>	<b>121</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

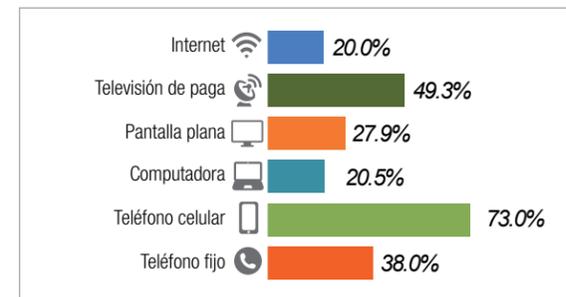
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Cuautla



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud**

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesario que se capacite a las personas adultas mayores para que hagan uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y, facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. En ese sentido, saber cómo navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

Existe la necesidad de mantener actualizado el portal web del Municipio, ésta actividad deberá realizarse con el apoyo de cada una de las direcciones de área que conforman la administración, para dar a conocer a los ciudadanos información veraz y oportuna.

Además se aplicarán sanciones de orden administrativo a aquellos servidores públicos que incumplan con la entrega o tiempos de entrega de información fundamental para los habitantes. Es necesario motivar al personal mediante reconocimiento público para que lleven a cabo las tareas –relativas a los aspectos de comunicación–, de manera adecuada.

La población cuenta con acceso y disponibilidad a Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD**

El problema principal que aqueja a la población cuautlense en el área de salud es la falta de medicamento, la carente o nula difusión de los servicios, la falta de un consultorio dental para personas de escasos recursos, y un médico para la atención de urgencias en fines de semana.

A continuación los datos de población de personas mayores derechohabientes a los servicios de salud pública y privada.

**CUADRO 18. Población de personas mayores con afiliación a servicios de salud**

CONDICIÓN	POBLACIÓN TOTAL		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Con derechohabencia	1,864	86.2 %	301	86.7 %
Sin derechohabencia	299	13.8 %	46	13.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>2,163</b>	<b>100.0 %</b>	<b>347</b>	<b>100.0 %</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**CUADRO 19. Población de personas mayores con afiliación a servicios de salud, por tipo**

TIPO DE SERVICIO DE SALUD	POBLACIÓN TOTAL		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Pública	1,835	98.4 %	292	97.0 %
Privada	29	1.6 %	9	3.0 %
<b>TOTAL</b>	<b>1,864</b>	<b>100.0 %</b>	<b>301</b>	<b>100.0 %</b>

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores.

A continuación se muestran algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes de la consulta en este municipio es 85 años.
- El 70 % mencionó ser propietario de la vivienda que habita.
- El 25 % mencionó no recibir ningún apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
  - Problema auditivo 20 %
  - Diabetes 10 %
  - Problema visual 30 %

- Otro tipo de enfermedades mencionadas fueron: Presión, espina dorsal, anemia, pulmón, reumas.
- Con relación a la necesidad de apoyos específicos, se mencionaron los siguientes:
  - Aparato auditivo 30 %
  - Silla de ruedas 15 %
  - Lentes 10 %
  - Bastón 10 %
  - Andadera 10 %

#### PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Cuautla es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

##### Nivel Federal

El Programa *Pensión para Adultos Mayores* de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa sustituyó al de 70 y más, tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un por-



tal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece diferentes incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

##### Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en Centros de Día para Adultos Mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen diversas actividades recreativas y culturales, así como consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para Adultos Mayores en Desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las

personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa Hogar para Mujeres Adultas Mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.





*Desarrollo del Adulto Mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad Abierta no Formal para Adultos Mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (de salud preventiva en unidad móvil, análisis clínicos, transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres, exclusivamente a sus pensionados.



#### *Nivel Municipal*

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.



### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las Ciudades Amigables con los Mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de éstos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones, que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores, publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los espacios para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al Municipio establecer un plan de acción.

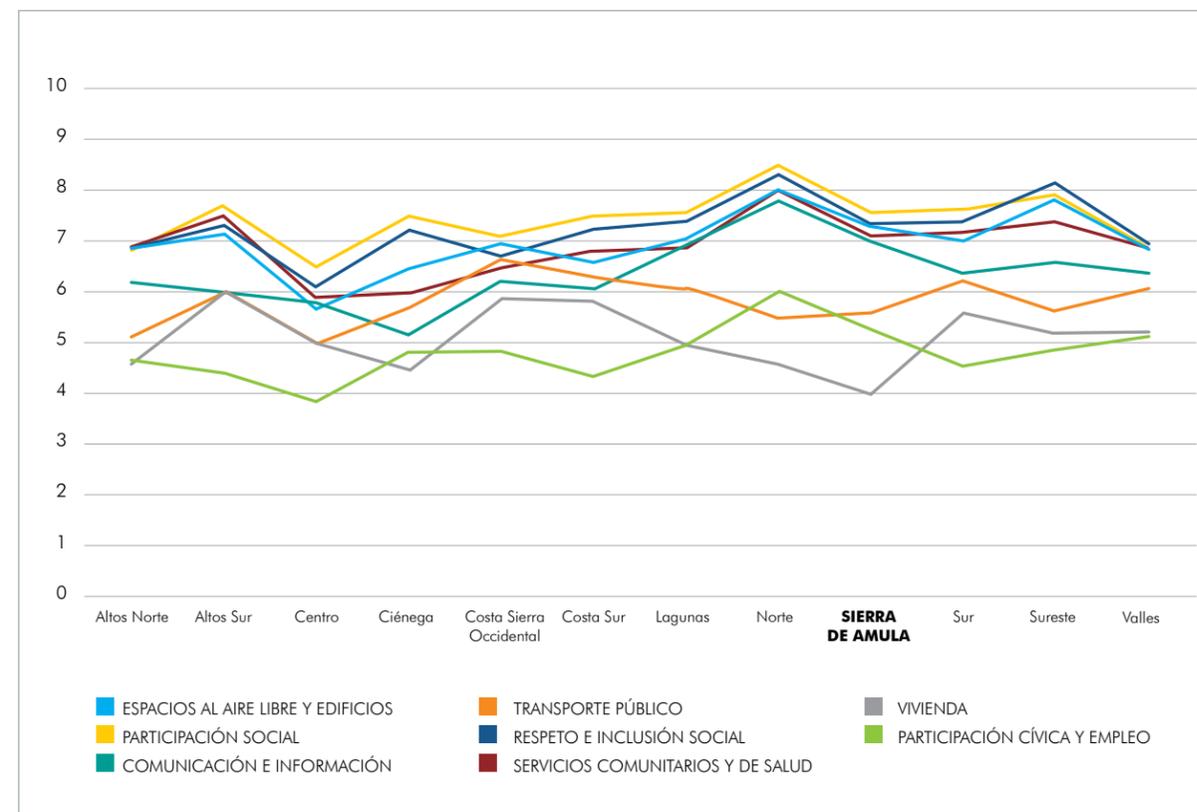
El código verde (valores de 8 hacia arriba), representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

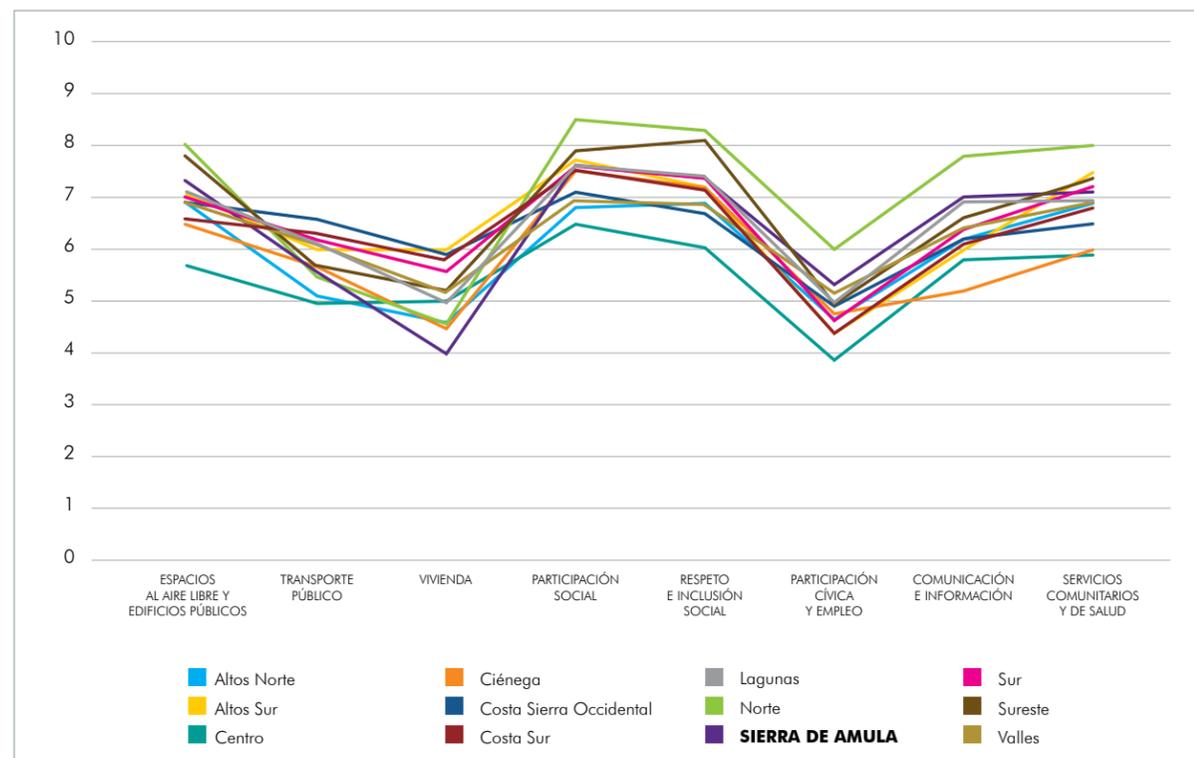
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del Estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

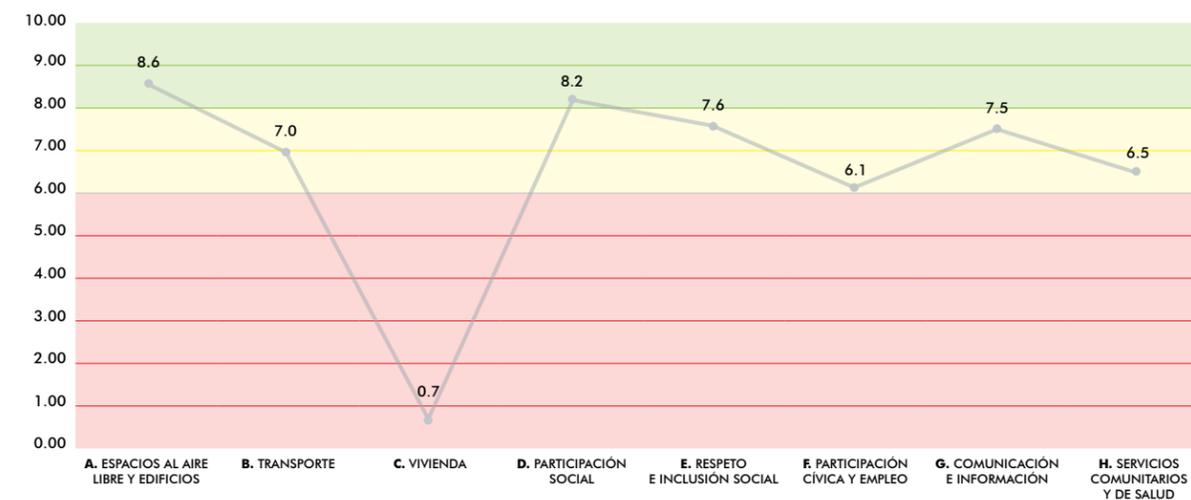
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4,457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de Control de Aspectos Esenciales de las Ciudades Amigables con el Adulto Mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
<b>SIERRA DE AMULA</b>	<b>7.3</b>	<b>5.6</b>	<b>4</b>	<b>7.6</b>	<b>7.3</b>	<b>5.3</b>	<b>7</b>	<b>7.1</b>
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- Existe un aspecto esencial en código rojo.
- Espacios al aire libre y edificios, y participación social, son bien evaluados.
- Existen cinco aspectos esenciales en código amarillo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

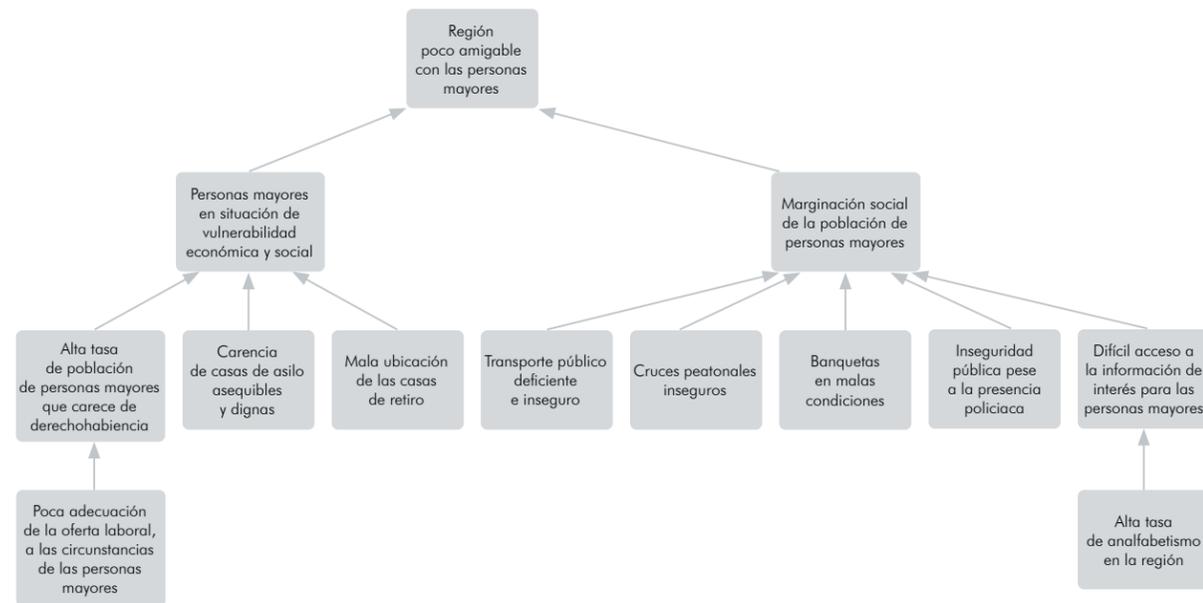
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS							
A1	A2	A3	A4	A5	A6		
9.8	9.5	7.5	8	8.7	8.1		8.6
B. TRANSPORTE PÚBLICO							
B7	B8	B9	B10	B11			
6.8	4.7	6.9	8.2	8.3			7.0
C. VIVIENDA							
C12	C13						
0.5	0.8						0.7
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
D14	D15						
8.5	7.8						8.2
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL							
E16	E17	E18	E19				
8.1	6.6	8.3	7.4				7.6
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO							
F20	F21						
5.9	6.3						6.1
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN							
G22	G23						
7.0	8.0						7.5
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD							
H24	H25	H26	H27	H28			
7.3	7.4	3.5	7.6	6.5			6.5

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Sierra de Amula



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.



**SÍNTESIS DESCRIPTIVA**

La tasa de analfabetismo regional es del 19.6 %, siendo las peores tasas las de los municipios de Chiquilistlán (37.7 %) y Tuxcacueco (35.7 %). El promedio de población adulta mayor sin derechohabencia de la región es del 27.5 %, sin embargo, los municipios con la tasa más alta en este caso son Cuautla (54.5 %) y Tonaya (41.7 %). La población adulta mayor de la región considera que el transporte público no tiene precios asequibles, y el servicio que brinda no es accesible y frecuente, además de que no hay transporte especializado y los conductores no respetan las paradas, ni esperan a que el pasajero tome asiento para emprender la marcha, y en general percibe que los choferes no son amables y respetuosos. En cuanto a los asilos o casas de retiro se considera que sus precios no son asequibles para la población adulta mayor, y además no son lugares limpios y en buenas condiciones. Existen pocas oportunidades de trabajo flexible y los lugares no

están adaptados a la situación de las personas adultas mayores. Las personas mayores opinan que las casas de retiro no están bien ubicadas.

Propuesta de políticas públicas para la región Sierra de Amula del estado de Jalisco:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población adulta mayor.
5. Mejorar la seguridad pública.

**5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS**

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

**ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS**

El municipio de Cuautla, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a

tener las zonas públicas en buen estado, como: las campañas de limpieza en el municipio, la rehabilitación de áreas verdes y de la plaza pública, y las campañas de reforestación. Aunado a esto, se lleva a cabo el programa de banquetas y mobiliario urbano, la pavimentación de calles y de las rampas al ingreso del edificio municipal.

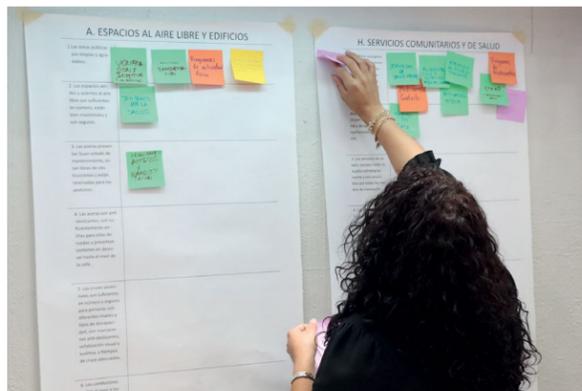
**TRANSPORTE**

En el tema de movilidad, cuando las personas mayores tienen que salir a recoger cualquier programa o requieren de algún traslado médico, se les ofrece transporte gratuito por parte del DIF, mientras que el INAPAM cuenta con un programa de descuentos de transporte para personas mayores.

**VIVIENDA**

No se mencionaron programas ni actividades.





### PARTICIPACIÓN SOCIAL

En cuanto a la participación social del Municipio, el organismo encargado para ello es el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien tiene la función primordial de apoyar a personas de escasos recursos mediante el otorgamiento de despensas, un espacio recreativo y un comedor asistencial para adultos mayores, programas que impulsan las relaciones entre padres e hijos, además de brindar asesoría jurídica y psicológica a personas que lo requieran tanto de la cabecera municipal como de sus localidades.

### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Dentro del DIF, se cuenta con un área experta en psicología en donde se brinda atención y orientación psicológica integral a las personas que lo solicitan, personas vulnerables y al Municipio en general. También está abocada en diseñar e impartir pláticas y talleres a través de acciones de promoción, prevención y tratamientos específicos de acuerdo con las problemáticas presentadas.

### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las principales actividades económicas del Municipio son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, comercial y la construcción, aunque el Municipio cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre, plomo y caliza de mármol estos son poco explotados convirtiéndose en una actividad con bajo nivel de productividad en el Municipio.

### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Las personas mayores tienen la oportunidad de asistir semanalmente a la institución y se le ofrece información de su interés; ellos tienen la oportunidad de cuestionar dudas o quejas para ser resueltas. Además, se elabora la Gaceta Municipal y se ofrece información sobre programas y proyectos del Gobierno Federal y Estatal en beneficio de los productores del municipio, incluyendo personas mayores. Se elaboró también un formulario para la consulta de información personal.

**SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD** En tema de salud, se pretende implementar campañas para fomentar en el municipio la cultura de autocuidado de la salud, sensibilizando a las personas que preparan y venden alimentos para que cumplan con las normas requeridas. Además, se brinda atención psicológica a las personas que lo solicitan con el fin de promover la salud mental en el Municipio.

#### 5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

#### EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se gene-

ra una mayor demanda de servicios y atenciones.

3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0 % de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6 % de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41 % en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5 % de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de de-rechohabiciencia.
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores.
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

#### EN LO MUNICIPAL

19. En Cuautla existen 2,166 habitantes, de los cuales 452 (20.9 %) son personas mayores de 60 años.
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 50.7 %, con respecto a los hombres que son



49.3 %.

21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
24. El índice de desarrollo humano es menor en los hombres con relación a las mujeres mayores.
25. Los hogares corresidentes son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (99.5 %), seguido de los hogares unipersonales con el 79.6 %.
26. En el 47.1% del hogar censal, el jefe de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
27. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
28. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 18.8 % de aquellas que no saben leer y escribir.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios bási-

cos para la persona mayor.

- 30. Para muchas personas adultas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.
- 31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

**EN LO ESPECÍFICO**

- 32. Es necesario el mejoramiento de puertas de acceso en algunas instituciones públicas, así como rampas y señalización.
- 33. La problemática principal en cuanto a infraestructura es el deterioro y falta de mantenimiento de carreteras y caminos locales.
- 34. El 70 % de la red vial hacia las comunidades es terracería.
- 35. Se necesita un programa para evitar la contaminación ambiental.
- 36. Existe poca o nula participación en el desarrollo e implementación de programas sociales por parte de la ciudadanía.
- 37. Se requiere de capacitación de personas mayores

para hacer uso efectivo de aparatos electrónicos que faciliten la comunicación.

- 38. En cuanto al área de salud, existe falta de medicamento, carente o nula difusión de los servicios, falta de un médico dentista y médico para atención de urgencias en fines de semana.
- 39. El 13.3 % de la población mayor no cuenta con derechohabiencia.
- 40. El 70 % de los entrevistados mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- 41. El 25 % de los entrevistados mencionaron no recibir apoyo económico federal.
- 42. Las principales enfermedades declaradas son: problema visual 30 %, problema auditivo 20 % y diabetes 10 %.
- 43. Otro tipo de enfermedades mencionadas fueron: Presión, espina dorsal, anemia, pulmón, reumas.
- 44. Los accesorios que más demandan son: aparato auditivo 30 %, silla de ruedas 15 %, lentes, bastón y andadera 10 % .
- 45. Las personas mayores piensan que los precios del transporte público no son accesibles ni se exhiben con claridad.
- 46. Para las personas mayores el transporte público no es seguro ni constante en sus horarios.
- 47. Para las personas mayores no existe transporte especializado para personas discapacitadas.
- 48. Para las personas mayores, en el Municipio no existen asilos o casas de retiro privadas y a precios accesibles.
- 49. Para las personas mayores los asilos y casas de retiro públicas y privadas no se encuentran en buen estado.
- 50. 50. Para las personas mayores no existen suficientes oportunidades para aprender sobre el envejecimiento saludable.
- 51. Para las personas mayores no existen oportunidades de trabajo flexibles ni bien remuneradas.
- 52. Para las personas mayores los lugares de trabajo no siempre están adaptados hacia sus necesidades.
- 53. Para las personas mayores las estancias y casas de retiro no están bien ubicadas.
- 54. Para las personas mayores no siempre el personal de los centros de salud no es amable ni respetuoso.



**5.4.4 Retos desde la gestión pública**

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello determinar las bases para el desarrollo del plan de acción final.

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- La capacitación constante para otorgar un trato digno y respetuoso, con calidad y calidez hacia las personas mayores.
- Gestionar programas sociales que faciliten mejorar la economía y su calidad de vida.

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

- Para un mejor servicio de agua potable se necesitará el cambio de algunas de las unidades de bombeo, que permita mejorar la cantidad de agua en el municipio de Cuautla.
- Construcción de pozo de agua para mejorar el servicio de agua potable en las colonias marginadas del Municipio.

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

- Se necesitan nuevos mecanismos para que el acceso a la información sea lo más sencillo posible.

**OBRAS PÚBLICAS**

- Rehabilitar todas las banquetas y rampas del municipio de Cuautla, y llevar a cabo acciones para que el peatón respete.
- Rehabilitación de diversas calles en terracería y empedrado.
- Mercados y lugares recreativos y culturales con rampas para acceso de personas mayores y discapacitados.

**SINDICATURA**

- Dado que muchas personas adultas mayores no cuentan con vehículos propios, se necesitan medios de transporte para que puedan trasladarse de manera segura a las distintas dependencias, ya que cuando tienen que hacerlo, ya sea para recibir alguna asesoría o realizar algún trámite,



y si además su localidad está alejada de la cabecera municipal, deben transbordar y esperar mucho tiempo un camión.

- Que las personas mayores tengan acceso a la salud, que puedan tener descuentos y vehículos para ser transportados.

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

- Capacitación y concientización sobre una cultura de respeto hacia las personas mayores, a través de un programa integral para escuelas y población.
- Generación de espacios y programas, como talleres en los que las personas mayores produzcan alguna artesanía, y que eso pueda representar una oportunidad para la comercialización de su producto y se convierta en una fuente de empleo.
- Programa educativo para personas mayores en el cuidado y conservación de la salud.
- Programa de educación para las personas mayores en convenio con el INEA.



- Programa o actividad artística-cultural mensual, para el esparcimiento y recreación de las personas mayores.
- Lograr una comunidad incluyente y amigable con las personas adultas mayores, en cuanto a la infraestructura del Municipio. No esperar a que el gobierno brinde soluciones. Por ejemplo, con rampas en las banquetas.
- Dar formación, para que los niños y las nuevas generaciones sean educadas en el respeto, que exista énfasis en los valores.

**DIRECCIÓN DE DEPORTES**

- Lograr que las personas adultas mayores tengan activación física, como movimientos articulares que beneficien su salud, para evitar problemas de rigidez o de enfermedades crónicas degenerativas.

**RECURSOS HUMANOS**

- El acceso a la oficina puede ser un poco complicado por la ubicación de la misma, ya que

se encuentra en un segundo piso y las escaleras son difíciles para las personas adultas mayores; por lo tanto se requiere de una rampa para que el acceso sea más fácil.

- Crear señalamientos más visibles para facilitar el acceso a la oficina.
- Apoyar más a los servicios médicos municipales, ya que se cuenta con poco personal y nada de material (incluido medicamentos). Si se lograra apoyarlos, esta área brindaría más y mejor atención médica a la población, de forma gratuita.

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Tener comunicación asertiva con las personas mayores, para que estén más informadas sobre los apoyos a los que pueden acceder, y a los que tienen derecho.

**ECONOMÍA Y DESARROLLO**

- Crear oportunidades de trabajo, especialmente para las personas mayores.
- Buscar en la iniciativa privada, en coordinación con gobierno municipal, la creación de trabajos dignos para las personas mayores.
- Diseñar una estrategia, para hacer atractiva la inversión en este Municipio, y que la mano de obra sea de personas mayores.



## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2022	2023	2024	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1 PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan.	DIF	1	12	12	Acta de toma de protesta y descripción de constitutivos. Número de sesiones de trabajo, actas y reporte de actividades.
	Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.		1	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano.
	Conformación de grupos vecinales de personas mayores para evaluación y seguimiento del Plan y las Acciones.		2	4	8	Número de grupos vecinales conformados oficialmente.
	Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación y "anclar" las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores.		50 %	50 %	-	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo.
2 BUEN GOBIERNO	Expedición de actas y solicitudes de trámites.	Registro Civil	40	45	50	Número de personas mayores atendidas.
	Servicios y Trámites Catastrales.	Catastro	20	30	40	
	Expedición de constancias, cartas, contratos y edictos.	Secretaría General	40	40	40	
	Asesoría para regularización de predios urbanos.	Sindicatura	20	30	40	
3 DESARROLLO SOCIAL	Comedor asistencial para personas mayores y grupos prioritarios.	DIF	40	40	40	Número de personas mayores beneficiadas.
	Rehabilitación física en UBR.		5	5	5	Número de personas mayores atendidas.
	Entrega de credenciales INAPAM.		20	20	20	
	Asesoría Nutricional.		2	10	20	
	Programa "Salud y Desarrollo Comunitario".		8	10	10	Número de personas mayores beneficiadas por el programa.
	Servicio de Velatorio Municipal.		1	3	5	Número de personas mayores solicitantes del servicio.
	Préstamo de aparatos funcionales.		15	15	15	Número de personas mayores beneficiadas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	2022	2023	2024	INDICADORES DE EVALUACIÓN
		Programa municipal de suelo y vivienda.	Desarrollo Social	-	30	30	Número de personas mayores beneficiadas por el programa.
		Entrega de despensas por el Banco de Alimentos de México.		20	20	20	
		Programa "Equipando tu cocina"		10	15	15	
		Programa "Cocinando contigo"		10	10	15	
		Programa "Techo Digno"		5	10	10	
4	SALUD	Asesoría a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Instituto de la Mujer	10	10	10	Número de mujeres personas mayores atendidas.
		Capacitaciones sobre equidad e igualdad de género.		8	12	15	Porcentaje de personas mayores asistentes a las capacitaciones.
		Activación física en alberca de Domo.	Deportes	15	15	15	Número de personas mayores asistentes.
		Entrenamientos de distintas disciplinas para todas las edades.		42	60	60	
		Liga de fútbol de veteranos.		0	25	25	
		Clases de cardio y pesas.		39	45	45	
		Traslado a citas médicas a centros médicos de zona metropolitana de Guadalajara.	Protección Civil	25	40	45	Número de personas mayores atendidas.
Traslado a citas médicas a centros médicos en Autlán de Navarro y otros municipios aledaños.	45	50		55			
5	ECONOMÍA Y TURISMO	Programa "Mujeres Líderes del Hogar"	Educación	1	5	10	Número de mujeres personas mayores beneficiadas por el programa.
		Expedición de licencias municipales para comercios.	Hacienda Pública	106	120	125	Número de personas mayores solicitantes.
		Asesoría para integración al programa FOJAL.	Promoción Económica	1	1	1	Número de personas mayores asesoradas.
		Asesoría para integración a programas por parte de la STPS.		0	2	4	
		Asesoría en los programas por parte de SEDECO.		1	3	3	
		Registro en el programa "Domingo Emprendedor"		3	6	8	
		Impulso a proyectos productivos.	Desarrollo Social	20	25	30	Número de personas mayores beneficiadas.
6	INFRAESTRUCTRA ECONÓMICA SOCIAL	Construcción de banquetas en las calles que no cuenten con ellas en la Cabecera Municipal.	Hacienda Pública	110	115	110	Número de personas adultas beneficiadas.
		Construcción de rampas para discapacitados en las esquinas de las calles de la Cabecera Municipal.		110	115	110	Número de personas discapacitadas beneficiadas.
		Venta de lotes en el Panteón Municipal		15	20	25	Número de personas mayores solicitantes.
7	MEDIO AMBIENTE	Campañas de limpieza en el municipio.	Ecología	10	10	11	Número de colonias beneficiadas por las campañas.
		Servicio de poda, corte y/o traslado de árboles.		30 %	30 %	30 %	Porcentaje de personas mayores beneficiadas.

## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como Ciudad Amigable con los Mayores, se debe partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una Ciudad Amigable con los Mayores y, por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de

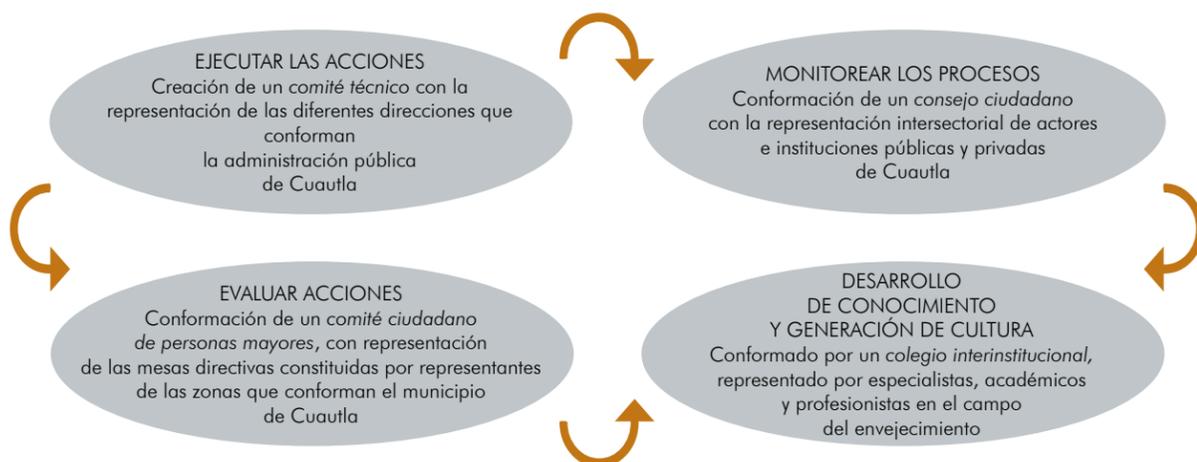
manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones ci-

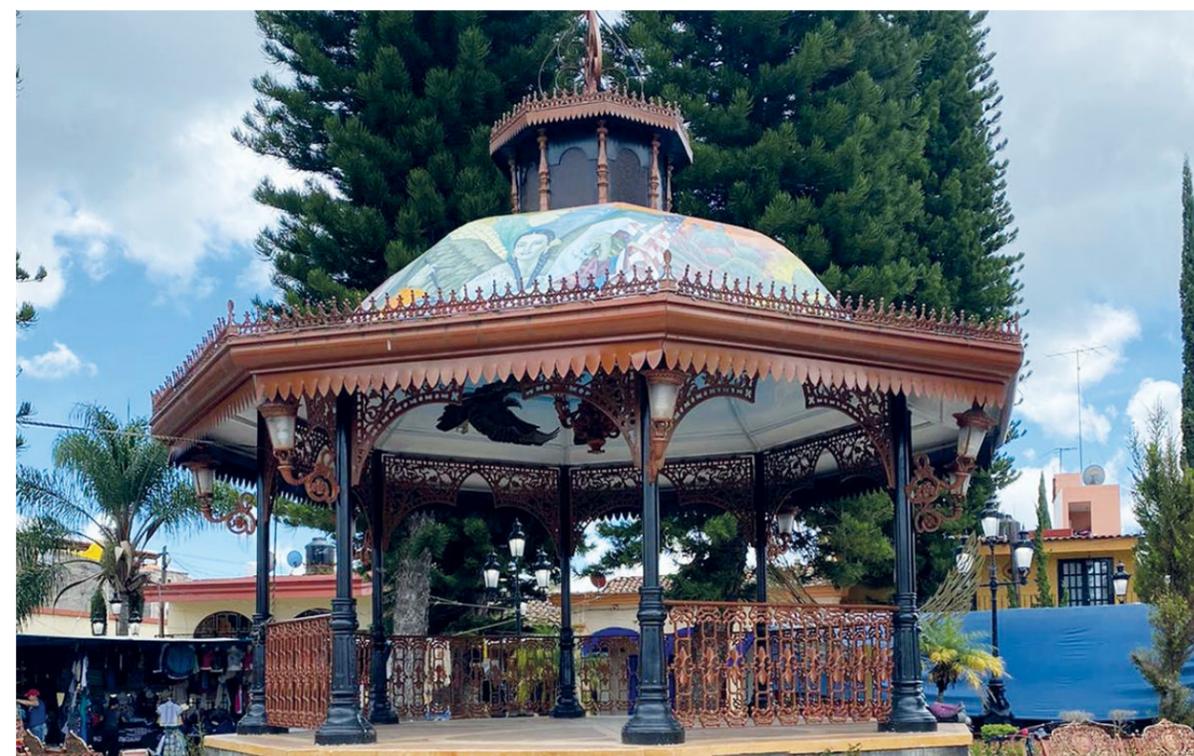


viles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común.

### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *Comité Técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *Consejo Ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores*, para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.

5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.
6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Sierra de Amula y Cuautla ..... 8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Cuautla .....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Cuautla ..... 24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Cuautla ..... 24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Cuautla ..... 25

MAPA 6. Hogares con jefa(e) de familia de 60 años o más en Cuautla ..... 28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social ..... 14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios ..... 16

CUADRO 4. Problemática municipal ..... 18

CUADRO 5. Población de personas mayores en Cuautla 2020 ..... 22

CUADRO 6. Población de personas mayores, por localidad, en Cuautla 2020 ..... 22

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco ..... 23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Cuautla 2020 ..... 23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Cuautla, por género ..... 26

CUADRO 10. Tipos de hogares en Cuautla 2019 .....27

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Cuautla 2019 .....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Cuautla 2020 ..... 28

CUADRO 13. Equipamiento Cuautla .....30

CUADRO 14. Indicadores de las viviendas en el municipio de Cuautla y el estado de Jalisco 2015.....33

CUADRO 15. Viviendas particulares habitadas y su porcentaje según disponibilidad de servicio en el municipio de Cuautla 2010 - 2015 .....34

CUADRO 16. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....38

CUADRO 17. Composición de las empresas en Cuautla.....38

CUADRO 18. Población de personas mayores con afiliación a servicios de salud.....39

CUADRO 19. Población de personas mayores con afiliación a servicios de salud, por tipo ..... 39

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Cuautla ..... 9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas ..... 12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa ..... 13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional ..... 17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza ..... 17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD ..... 18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales ..... 19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio ..... 20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Cuautla..... 22

FIGURA 10. Nivel de IDH ..... 26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Cuautla.....26

FIGURA 12. Características de la vivienda en Cuautla ..... 34

FIGURA 13. Concentración de empresas en Cuautla.....37

FIGURA 14. Población económicamente activa en Cuautla.....38

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC .....39

